



**AYUNTAMIENTO**  
**DE**  
**21386.- CUMBRES DE SAN BARTOLOME**  
**(HUELVA)**

**ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA AYUNTAMIENTO DE CUMBRES DE SAN**  
**BARTOLOMÉ 17 DE JUNIO DE 2.023**

En el Municipio de Cumbres de San Bartolomé siendo las 12.00 horas del día 17 de Junio del año dos mil veintitres, se reunió en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Cumbres de San Bartolomé, los Sres./Sras. que a continuación se relacionan y que han sido designados/as Concejales/las por la Junta Electoral de Zona, como consecuencia de las últimas elecciones locales, y que son los siguientes:

SRA. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ANGELES CARBAJO DOMÍNGUEZ  
SR. D. FRANCISCO JAVIER DELGADO SERRANO  
SR. D. VICTOR DOMINGUEZ FERNANDEZ  
SR. D. JUAN JOSÉ VARGAS CALERO  
SRA. D<sup>a</sup> ANTONIA DEL PILAR MÁRQUEZ DELGADO  
SR. D. DANIEL HERRERA LOZANO  
SRA. D<sup>o</sup> JOSE FLORENCIO CARMONA MÁRQUEZ

Asistiendo asimismo D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Angeles Domínguez Rodríguez, Secretaria Interventora del SAT de la Excmo. Diputación Provincial para el Ayuntamiento de Cumbres de San Bartolomé.

**1. Constitución Mesa de Edad y comprobación de credenciales.**

Reunidos en el Salón de Plenos la mayoría absoluta de miembros electos del Ayuntamiento, y comprobando que existe el quórum necesario para la válida constitución de la Corporación Municipal, se inician las actuaciones pertinentes de la siguiente forma.

La Sra. Secretaria de la Corporación comienza su intervención diciendo:

«Autoridades, señoras y señores: Vamos a dar comienzo al acto de constitución del Ayuntamiento de Cumbres de San Bartolomé para el Mandato 2023 -2027, tras el proceso electoral del 28 de mayo de Elecciones Municipales».

Asimismo, da lectura al contenido literal de los preceptos que rigen la constitución del Ayuntamiento, concretamente los arts. 195.1 LOREG Y 37.1 del ROF.

A continuación, se procede a constituir la Mesa de Edad, integrada por el Concejel/la electo de mayor edad, SRA. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ANGELES CARBAJO DOMÍNGUEZ y el

Plaza de España nº 1, 21386 Cumbres de San Bartolomé.-, Telf:- 959-721011-Fax 959-721130 C.I.F. P2102800F  
Email: alcaldia21386@gmail.com.-csbsecretaria@gmail.com

Código Seguro de Verificación	IV7O2CQS3YUIJ2Z7C5ISOQXC54	Fecha	22/06/2023 12:07:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA ANGELES CARBAJO DOMINGUEZ		
Firmante	MARIA ANGELES DOMINGUEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7O2CQS3YUIJ2Z7C5ISOQXC54">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7O2CQS3YUIJ2Z7C5ISOQXC54</a>	Página	1/5





**AYUNTAMIENTO  
DE  
21386.- CUMBRES DE SAN BARTOLOME  
(HUELVA)**

de menor edad, SR. D.DANIEL HERRERA LOZANO, presentes en este acto, según resulta de la acreditación de su personalidad y fecha de su nacimiento.

Constituida la Mesa de Edad, a continuación se procede a comprobar las credenciales presentadas o acreditaciones de la personalidad de los electos con base en las certificaciones que al Ayuntamiento ha remitido la Junta Electoral de Zona, y el cumplimiento por parte de los elegidos de su obligación de haber presentado las declaraciones correspondientes en el Registro de Intereses, conforme al Art. 75.7 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, siguiendo el modelo de declaración aprobado en Pleno.

**2. Dación de cuenta Diligencia del Sra. Secretaria de Arqueo Extraordinario e Inventario Municipal**

La Sra Secretaria da cuenta de la Diligencia sobre el cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 36.2 del ROF y 33.2. del RBEL, relativos al Arqueo Extraordinario de la Tesorería Municipal, e Inventario de Bienes de la Corporación Municipal, cuyo tenor literal es como sigue:

*“Hago constar que con fecha 7 de junio de 2.023 en curso se envió escrito desde esta Secretaría General al Sra. Interventora, Sra. Tesorera y Sr. Alcalde saliente, a fin de que se efectuara un Arqueo Extraordinario el mismo día de la constitución de la Corporación y se prepararan y actualizaran los justificantes de existencia en metálico o valores depositados en la Caja Municipal.*

*Asimismo, que se preparara y actualizara la documentación relativa al Inventario del Patrimonio de la Corporación y sus Organismos Autónomos”.*

En consecuencia, se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 86 TRRL, art. 36.2 del ROF y el art. 33.2. RBEL».

Asimismo, se indica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99 RBELA, que el Inventario Municipal Consolidado se encuentra a disposición de los nuevos Concejales/as, por un plazo de 5 días, tras su toma de posesión, que podrán consultarlo en la Secretaría de este ayuntamiento, para que realicen las comprobaciones y formulen las alegaciones que estimen oportunas.

Plaza de España nº 1, 21386 Cumbres de San Bartolomé.-, Telf:- 959-721011-Fax 959-721130 C.I.F. P2102800F  
Email: alcaldia21386@gmail.com.-csbsecretaria@gmail.com

Código Seguro de Verificación	IV7O2CQS3YUIJ2Z7C5ISOQXC54	Fecha	22/06/2023 12:07:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA ANGELES CARBAJO DOMINGUEZ		
Firmante	MARIA ANGELES DOMINGUEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7O2CQS3YUIJ2Z7C5ISOQXC54">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7O2CQS3YUIJ2Z7C5ISOQXC54</a>	Página	2/5





**AYUNTAMIENTO  
DE  
21386.- CUMBRES DE SAN BARTOLOME  
(HUELVA)**

**3. Toma de Posesión de Concejales/as electos y constitución de la Corporación Municipal.**

Interviene la Presidenta de la Mesa de Edad para decir que, una vez que se han cotejado las credenciales y certificaciones de la Junta Electoral de Zona y comprobado el cumplimiento de las demás obligaciones exigibles a los Concejales/as electos antes de su toma de posesión, procede realizar las actuaciones necesarias para constituir el Excmo. Ayuntamiento de Cumbres de San Bartolomé con la fórmula del juramento o promesa, de conformidad con lo dispuesto en el art. 108.8 de la LOREG.


La Secretaria da lectura al contenido literal del art. 108.8 de LOREG referido a la toma de posesión de los Concejales/as electos y se procede, a continuación, a prestar juramento o promesa del cargo por cada uno de los Sres./ras. Concejales/as electos con arreglo a la fórmula recogida en el R.D. 707/79, de 5 de abril, a cuyos efectos son llamados por el Sra Secretaria por orden alfabético, por la Sra. Secretaria al Concejala/a de mayor edad, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ANGELES CARBAJO DOMÍNGUEZ, que jura el cargo de concejala, por la Concejala de mayor de edad al de menor edad, D.DANIEL HERRERA LOZAN, que promete el cargo de concejal, y por la Presidenta de la Mesa de edad al resto de los Concejales/as electos.

La Sr. Presidenta de la Mesa de Edad, concede la palabra al Sra. Secretaria que da lectura a la relación de Concejales/as proclamados electos por cada una de las listas que han obtenido puestos y que son los siguientes, y que van tomando posesión a medida que son nombrados por la Presidenta de la Mesa de Edad por orden alfabético:

SRA. D<sup>o</sup> JOSE FLORENCIO CARMONA MÁRQUEZ  
SR. D. FRANCISCO JAVIER DELGADO SERRANO  
SR. D. VICTOR DOMINGUEZ FERNANDEZ  
SRA. D<sup>a</sup> ANTONIA DEL PILAR MÁRQUEZ DELGADO  
SR.D.JUAN JOSÉ VARGAS CALERO

Plaza de España nº 1, 21386 Cumbres de San Bartolomé.-, Telf:- 959-721011-Fax 959-721130 C.I.F. P2102800F  
Email: alcaldia21386@gmail.com.-csbsecretaria@gmail.com

Código Seguro de Verificación	IV7O2CQS3YUIJ2Z7C5ISOQXC54	Fecha	22/06/2023 12:07:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA ANGELES CARBAJO DOMINGUEZ		
Firmante	MARIA ANGELES DOMINGUEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7O2CQS3YUIJ2Z7C5ISOQXC54">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7O2CQS3YUIJ2Z7C5ISOQXC54</a>	Página	3/5





**AYUNTAMIENTO  
DE  
21386.- CUMBRES DE SAN BARTOLOME  
(HUELVA)**

Concluido el acto de la toma de posesión, y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en la normativa legal, la Mesa declara constituida la Corporación Municipal surgida tras las Elecciones Locales celebradas el día 28 de mayo de 2.023 para el Mandato 2023-2027.

**4. Elección de Alcalde y toma de posesión.**

La Presidenta de la Mesa de Edad anuncia que se va a proceder a la elección del Alcalde y, con carácter previo, La Secretaria da lectura al contenido del artículo 196 de la LOREG. En relación con la elección del sistema de votación la Mesa de Edad aclara los diferentes tipos de votación, así como los requisitos para optar por uno u otro, resultando que como ningún concejal manifiesta su voluntad de optar por el voto secreto o nominal se sigue el sistema ordinario a mano alzada.

Determinado el sistema de votación, el Presidente de la Mesa anuncia que se abre un plazo para la presentación de candidaturas a la elección de Alcalde/sa, pudiendo ser candidato todos los/as Concejales/as que encabecen sus correspondientes listas y solicita que alcen la mano los Sres./as Concejales/as que se presentan como candidatos/as a la Alcaldía, alzando la mano :

SRA. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ANGELES CARBAJO DOMÍNGUEZ  
SR. D<sup>o</sup>. JOSE FLORENCIO CARMONA MÁRQUEZ

A continuación, comienza la votación.

La Presidenta de la Mesa de Edad anuncia el contenido de la votación una vez contados los votos el resultado es de: Cinco votos a favor de SRA. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ANGELES CARBAJO DOMÍNGUEZ (PP) y dos votos a favor de SR. D. JOSE FLORENCIO CARMONA MÁRQUEZ (PSOE)

Acto seguido, la Mesa de Edad proclama para el mandato 2023-2027, que la Alcaldía recae en SRA. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ANGELES CARBAJO DOMÍNGUEZ, perteneciente a la lista presentada por el Partido Popular, al representar los votos obtenidos, cinco votos, la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

Plaza de España nº 1, 21386 Cumbres de San Bartolomé.-, Telf:- 959-721011-Fax 959-721130 C.I.F. P2102800F  
Email: alcaldia21386@gmail.com.-csbsecretaria@gmail.com

Código Seguro de Verificación	IV7O2CQS3YUIJ2Z7C5ISOQXC54	Fecha	22/06/2023 12:07:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA ANGELES CARBAJO DOMINGUEZ		
Firmante	MARIA ANGELES DOMINGUEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7O2CQS3YUIJ2Z7C5ISOQXC54">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7O2CQS3YUIJ2Z7C5ISOQXC54</a>	Página	4/5





**AYUNTAMIENTO  
DE  
21386.- CUMBRES DE SAN BARTOLOME  
(HUELVA)**

Tras el requerimiento del Sra. Secretaria, SRA. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ANGELES CARBAJO DOMÍNGUEZ, jura el cargo para el que ha sido elegida según la fórmula establecida, recibiendo el bastón de mando y atributos representativos de su condición de mano de l

la Secretaria del Ayuntamiento, abandonando la mesa presidencial los miembros de la citada Mesa de Edad.

La SRA. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ANGELES CARBAJO DOMÍNGUEZ, preside el resto de la sesión, toma la palabra y dirige un discurso de agradecimiento a los señores Concejales, familiares y todos aquellos que han hecho posible que con su apoyo ocupe la Alcaldía del Ayuntamiento de Cumbres de San Bartolomé, explicando brevemente las líneas fundamentales de actuación que pretende poner en marcha tras su nombramiento como Alcaldesa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13.00 horas del día del encabezamiento, de todo lo cual se levanta la presente acta, que firma el Alcalde conmigo la Secretario, que doy fe.

La Alcaldesa

La Secretaria,

D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Angeles Carbajo Domínguez

D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Angeles Domínguez Rodríguez

Plaza de España nº 1, 21386 Cumbres de San Bartolomé.-, Telf:- 959-721011-Fax 959-721130 C.I.F. P2102800F  
Email: alcaldia21386@gmail.com.-csbsecretaria@gmail.com

Código Seguro de Verificación	IV7O2CQS3YUIJ2Z7C5ISOQXC54	Fecha	22/06/2023 12:07:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA ANGELES CARBAJO DOMINGUEZ		
Firmante	MARIA ANGELES DOMINGUEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7O2CQS3YUIJ2Z7C5ISOQXC54">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7O2CQS3YUIJ2Z7C5ISOQXC54</a>	Página	5/5

